



AUDIBASA

Auditorías y Balances S.A.

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los miembros del
Directorio y Junta General de Accionistas de:
PREINSA C. LTDA.

Guayaquil, 19 de septiembre del 2019

Opinión:

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de **PREINSA C. LTDA.** al 31 de diciembre del 2018, que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos incluyen cifras comparativas con el ejercicio económico del año 2017.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **PREINSA C. LTDA.** al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión:

La Compañía mantiene saldos de Cuentas por cobrar y por pagar a Compañías Relacionadas y Accionistas, cuyos saldos al 31 de diciembre 2018 asciende a por cobrar US\$. 9.000,00 y Cuentas por pagar a US\$. 2.088.049,78.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de **PREINSA C. LTDA.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Otros Asuntos:

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros separados de **PREINSA C. LTDA.** Deben presentarse en forma separada, y consolidado (por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), con la entidad en la cual mantiene el poder por participación accionaria del 26.67%, derecho y capacidad de influir en su rendimiento variable; entidad controlada **NOVARED-NEGOCIOS Y RECICLAJES S.A.**



Informe de los Auditores Externos Independientes (continuación)

A los miembros del
Directorio y Junta General de Accionistas de:
PREINSA C. LTDA.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados que se presentan por separado.

Párrafos de énfasis:

Sin calificar nuestra opinión, informamos que como se indica en la Notas 10 y 18 en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene saldos por cobrar por US\$. 9.000,00 y pagar por US\$. 2.088.049,78 con partes relacionadas accionistas y compañías respectivamente; adicionalmente, durante el año efectuó transacciones con dichas compañías que representaron ingresos y gastos para la Compañía, cuyos montos se exponen en la menciona nota.

Por lo indicado, las transacciones y saldos con compañías relacionadas inciden significativamente en la determinación de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.

Los estados financieros mencionados en el segundo párrafo de la opinión, han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016.

Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por dicha Superintendencia, por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Al calificar nuestra opinión informamos, tal como se explica en la nota 1. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre las bases de las normas, prácticas contables, y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por este ente de control.

La Compañía no cuenta con los Manuales de Funciones y Procedimientos en el que se defina claramente las Funciones y Responsabilidades que cumple cada departamento así como el de los funcionarios que la integran, además La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros requiere la Presentación de un Manual de Políticas Contables, de acuerdo con lo estipulado en la NIC 1, párrafo 17, literal (b) donde indica: "las compañías deben presentar información que incluya a las políticas contables de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible"



AUDIBASA

Auditorías y Balances S.A.

Informe de los Auditores Externos Independientes (continuación)

A los miembros del
Directorio y Junta General de Accionistas de:
PREINSA C. LTDA.

Por lo tanto no sería suficiente la presentación de un Resumen de las Políticas Contables en las Notas Financieras, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros requiere los Manuales Completos.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

La Administración de **PREINSA C. LTDA.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración de **PREINSA C. LTDA.**, es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio de contabilidad generalmente aceptado PCGA No. 5 "Principio de Empresa en marcha", concordante con la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, excepto si la Administración tuviera la intención de liquidar **PREINSA C. LTDA.**

La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA).

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Informe de los Auditores Externos Independientes (continuación)

A los miembros del
Directorio y Junta General de Accionistas de:
PREINSA C. LTDA.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de PREINSA C. LTDA.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable generalmente aceptado de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de PREINSA C. LTDA., para continuar como empresa en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la correspondiente presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos implícitos de un modo que logran su presentación razonable.



Informe de los Auditores Externos Independientes (continuación)

A los miembros del
Directorio y Junta General de Accionistas de:
PREINSA C. LTDA.

Comunicamos a los responsables de la Administración de PREINSA C. LTDA. en relación, entre otras situaciones, el alcance al momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable, para expresar una opinión de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de PREINSA C. LTDA. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), los estados Financieros de **PREINSA C. LTDA.**, deben presentarse en forma separada (por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros) y consolidado con la entidad con la cual mantiene el poder, derecho y capacidad de influir en su rendimiento variable. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados que se presentan por separado.

El Informe de Cumplimiento Tributario de **PREINSA C. LTDA.** como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicios de Rentas Internas se emite por separado.

Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **PREINSA C. LTDA.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA
SC-RNAE- 2 No. 487

Fausto Pérez Rodríguez
Socio

Guayaquil, Ecuador